



Bases reguladoras “Realistas por el mundo”

1-Ámbito y procedimiento del concurso. ‘Realistas por el mundo’ es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”). Se participa a través de las redes sociales o el correo electrónico redes.sociales@realsociedad.eus y solo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas que están directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso de la Real Sociedad, se aceptan las condiciones en su totalidad.

2-Participación. La participación en el concurso consiste en publicar una foto con la camiseta o bufanda de la Real Sociedad en la cuenta personal de redes sociales del participante (Instagram o Twitter) con el hashtag #Realistasporelmundo o #TxuriUrdinakMundutik, o enviarla al correo redes.sociales@realsociedad.eus antes del 23 de abril de 2020.

El envío de una foto al correo electrónico referenciado supone el permiso para que la Real Sociedad pueda publicarla en su cuenta de redes sociales y en el resto de canales oficiales del club. La publicación por parte de la Real Sociedad de las fotografías recibidas en el Fan Wall será sinónimo de haber entrado en el concurso. El número máximo de fotos por participante serán 5. En caso de que algún participante quisiera enviar más, se tendrían en cuenta las primeras 5 fotografías recibidas.

3-Reperto de premios. Un jurado compuesto por la Real Sociedad y la agencia Resasol seleccionará la foto más original. Se premiarán la calidad y la originalidad de la foto, siempre en clave txuri-urdin y de amor a estos colores. Se contactará con la persona afortunada a través del correo electrónico facilitado por el usuario. La Real Sociedad se encargará directamente de realizar el reparto del premio al ganador. Para ello, se solicitará al afortunado el nombre, DNI, fecha de nacimiento y teléfono, que se pedirá vía email desde la organización de la Real Sociedad, una vez conocido el ganador.

4-Exclusiones. Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

5-El premio. Habrá dos personas premiadas. Las dos fotos más originales serán premiadas con sendas estancias de media semana en sendos bungalow para 4-6 personas en Le Vieux Port, camping de cinco estrellas, cerca de la localidad de Vieux-Boucau, en Las Landas (Francia). Se sortearán dos estancias entre los participantes, a elegir estancia en cualquier fecha entre el 1 de mayo y el 20 de junio.

6-Cláusulas adicionales. La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases. La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras